

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Sesión extraordinaria de Pleno de
24 veinticuatro de febrero de 2025 dos mil veinticinco.

Acta PTJA-EXTRAORDINARIA-10

En el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, a las **12:00 horas del 24 veinticuatro de febrero de 2025 dos mil veinticinco**, en el Salón de Pleno de este Tribunal, dio inicio la **Sesión Extraordinaria 10** de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, integrado por la Magistrada María Raquel Barajas Monjarás, Presidenta del Tribunal, las Magistradas Diana Arce Romero, y Elvia Oralía del Pilar Durán Isaís; los Magistrados Gerardo Arroyo Figueroa, Eliverio García Monzón, Vicente de Jesús Esqueda Méndez y Arturo Lara Martínez; asimismo, Mariana Martínez Piña, fungiendo como Secretaria General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día.
2. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 583/23 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, en su carácter de autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 7009/3ªSala/22 y, en particular lo determinado por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Decimosexto Circuito, en el juicio de amparo directo 197/24.
3. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Recurso de Revisión de Responsabilidad Patrimonial 7/23 PL**, promovido por ********* por propio derecho y en representación de su menor hija *********, sujeto accionante en el procedimiento de Responsabilidad Patrimonial 8/Sala Especializada/22 y, en particular lo determinado por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Decimosexto Circuito, en el juicio de

amparo directo 140/24.

4. Se somete a consideración del Pleno, la sustitución temporal de funciones del Magistrado Gerardo Arroyo Figueroa, quien tiene a su cargo la Primera Sala.

5. Se somete a consideración del Pleno, la excusa presentada por el Magistrado de la Primera Sala.

6. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO (Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día). Conforme lo que señala el artículo 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, se hizo constar la presencia de los integrantes de Pleno y se realizó la declaración del *quórum* legal; asimismo, se sometió a consideración del Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-10-24-II-2025.

Número 1. Se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno, el orden del día de la sesión extraordinaria 10. ----

SEGUNDO PUNTO (Toca 583/23 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 583/23 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, en su carácter de autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 7009/3ªSala/22 y, en particular lo determinado por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Decimosexto Circuito, en el juicio de amparo directo 197/24, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 18 dieciocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, dictada por la Tercera Sala. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-10-24-II-2025.

Número 2. En relación con el **Toca 583/24 PL**, se confirma la sentencia de 18 dieciocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, dictada por la Tercera Sala, en el proceso administrativo 7009/3ªSala/22. -----

TERCER PUNTO (Recurso de Revisión de Responsabilidad Patrimonial 7/23 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Recurso de Revisión de Responsabilidad Patrimonial 7/23 PL**, formado con motivo del recurso de responsabilidad patrimonial promovido por *********, por propio derecho y en representación de su menor hija *********, sujeto accionante en el procedimiento de Responsabilidad Patrimonial 8/Sala Especializada/22 y, en particular lo determinado por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Decimosexto Circuito, en el juicio de amparo directo 140/24, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 28 veintiocho de febrero de 2023 dos mil veintitrés, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-10-24-II-2025.
Número 3. En relación con el **Recurso de Revisión de Responsabilidad Patrimonial 7/23**, se confirma la sentencia de 28 veintiocho de febrero de 2023 dos mil veintitrés, dictada por la Sala Especializada en el procedimiento de responsabilidad patrimonial R.P. 8/Sala Especializada/22. -----

CUARTO PUNTO. La Magistrada Presidenta, somete a consideración de los demás Magistrados que sea el Magistrado de la Sala Especializada, Arturo Lara Martínez, quien atienda el despacho de los asuntos que de manera excepcional, y a su criterio, toque conocer a la Primera Sala, el martes 25 veinticinco de febrero de 2025 dos mil veinticinco, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 25, fracción XII, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, y 15, fracción V, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato; ello en virtud de que el Magistrado Gerardo Arroyo Figueroa cubrió la guardia relativa al segundo periodo vacacional de 2024 dos mil veinticuatro, por los días 31 treinta y uno de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, 2 dos, 3 tres, 6 seis y 7 siete de enero de 2025 dos mil veinticinco; por lo que se le estaría otorgando el 25 veinticinco de febrero

del presente año, en razón de vacaciones. En ese sentido la Presidenta preguntó a los demás Magistrados si tienen algún comentario sobre el asunto expuesto, no habiéndolo, es aprobado por unanimidad de los Magistrados participantes en la votación. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-10-24-II-2025.

Número 4. Se aprueba por unanimidad de los Magistrados participantes en la votación, la reposición al Magistrado de la Primera Sala, Gerardo Arroyo Figueroa, de un día hábil a razón de vacaciones, correspondiente al 25 veinticinco de febrero del presente año; así como la propuesta de que sea el Magistrado de la Sala Especializada, Arturo Lara Martínez, quien atienda el despacho de los asuntos que, de manera excepcional y a su criterio, toque conocer a la Primera Sala, durante ese día. -----

QUINTO PUNTO. Acto seguido, se somete a consideración de los demás Magistrados, el oficio signado por el Magistrado de la Primera Sala, Gerardo Arroyo Figueroa, mediante el cual se excusa de abstenerse de participar en la votación del Recurso de Reclamación Toca 1133/2024 PL. Lo anterior, en virtud de que se actualiza el supuesto contenido en la fracción VII del artículo 29 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato; esto, debido a que uno de los actores en el proceso administrativo de origen 2361/4ªSala/23, actualmente se encuentra adscrito como secretario proyectista en la Primera Sala, por lo que al estar laborando a su cargo, se encuentra imposibilitado para conocer del proceso; por tal razón, solicita se califique de procedente la misma. En tal sentido, se propone que se apruebe el impedimento que tiene el Magistrado de la Primera Sala para participar en la votación del Recurso de Reclamación Toca 1133/2024 PL. Hecho lo anterior, la Magistrada Presidenta pregunta a los integrantes del Pleno, si tienen algún comentario u observación sobre la excusa presentada, no habiéndolo, se somete a votación, resultando aprobada por unanimidad de votos de los Magistrados participantes en la votación. -----

Resolutivo **PTJA-EXTRAORDINARIA-10-24-II-2025.**

Número 5. Se aprueba por unanimidad de los participantes en la votación, la excusa presentada por el Magistrado de la Primera Sala para participar en la votación del Recurso de Reclamación Toca 1133/2024 PL.-----

SEXTO PUNTO. No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, María Raquel Barajas Monjarás, declaró clausurada la sesión, siendo las 12:15 horas del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27, fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. - DOY FE. -----

Estas firmas corresponden al acta de la sesión extraordinaria número 10 diez del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 24 veinticuatro de febrero de 2025 dos mil veinticinco.